



Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.

Contrato:  
# \_\_\_\_\_

## SOLICITUD DE CONEXIÓN DE SERVICIO

( ) AGUA POTABLE ( ) DRENAJE SANITARIO

El que suscribe: \_\_\_\_\_  
Con domicilio particular en: \_\_\_\_\_  
Teléfono convencional o Teléfono Celular: \_\_\_\_\_  
Correo Electronico: \_\_\_\_\_  
Referencia para ubicación de mi domicilio: \_\_\_\_\_

Solicito se me autorice la conexión de una toma de agua potable de ( )", en el predio de mi propiedad, ubicado, en  
Calle \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ Mza. \_\_\_\_\_ Colonia \_\_\_\_\_  
Poblado, Colonia, Fraccionamiento: \_\_\_\_\_ para instalarse en  
( ) Casa habitación ( ) Departamentos ( ) Comercio ( ) Industria ( ) Ganadero ( ) Otros  
Obra ( ) en Construcción ( ) Nueva ( ) para construir ( ) sin construcción.  
En caso de ser necesario roturar en vía pública me comprometo a obtener los permisos ante las autoridades correspondientes.

### ATENTAMENTE

#### PARA SER LLENADO POR EL AREA DE OPERACIÓN HIDRAULICA DE ODAPAS AGUA POTABLE

La Red Municipal se ubica frente al predio a \_\_\_\_\_ metros de distancia, es de ( )"Diámetro ( ) PVC, ( ) PEAD, se conectara al Sector \_\_\_\_\_, que se alimenta del Tanque \_\_\_\_\_, del agua proveniente del Pozo \_\_\_\_\_.  
La Red Municipal no se ubica frente al predio, está en la calle \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ metros de distancia, es de ( )" diámetro ( ) PVC, ( ) PEAD, se conectara al Sector \_\_\_\_\_, que se alimenta del Tanque \_\_\_\_\_, del agua proveniente del Pozo \_\_\_\_\_

DICTAMEN TECNICO: \_\_\_\_\_

#### DRENAJE SANITARIO

La red se ubica frente al predio a \_\_\_\_\_ metros, ( )"Diámetro ( ) Concreto simple ( ) Concreto Junta Hermética. ( ) PEAD  
La red no se ubica frente al predio, está en la Calle \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ metros ( )"Diámetro, ( ) Concreto simple ( ) Concreto Junta. Hermética. ( ) PEAD  
Es necesario roturar \_\_\_\_\_ metros de banquetta de ( ) concreto ( ) empedrado ( ) Terracería y \_\_\_\_\_ metros de arroyo vehicular de ( ) concreto ( ) asfalto ( ) empedrado ( ) piedra ahogada ( ) Terracería

DICTAMEN TECNICO: \_\_\_\_\_

Fecha de inspección a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.

INSPECCION DE FACTIBILIDAD

VO. BO.

NO OBJECCIÓN

C. VALVULISTA

DIRECTOR GENERAL DEL ODAPAS

C. DELEGADO MUNICIPAL

SUBDIRECTOR DE OPERACION



NOMBRE DEL TRAMITE
Contratación de toma nueva de agua potable para uso domestico.

DESCRIPCION
Otorgar el servicio de Agua Potable y Alcantarillado para uso domestico.

AREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACION	AREA RESPONSABLE DEL DICTAMEN E INSTALACION
Subdirección Comercial	Subdirector de Operación, Mantenimiento, Proyectos y Construcción

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
1. Solicitud del servicio, debidamente requisitada	1	
2. Escritura o contrato de Compra-venta, ó Constancia ejidal o Titulo de propiedad, si es en Ejido o constancia de posesión de predio.		1
3. Recibo de pago predial, al año actual o contribución ( finca)		1
4. Credencial de Elector del propietario del Predio.		1
5. Recibo de agua del vecino más cercano.		1
6. En caso de que sea necesario que la manguera cruce otra propiedad: Escrito del propietario donde autorice cruzar su terreno, anexar copia credencial de elector.	1	1
7. Croquis de Localización del predio, indicando referencias.		
8. En caso de que el trámite no sea realizado por el propietario del predio, presentar carta poder.	1	
9. Pago de derechos.	1	

TIEMPO DE RESPUESTA	DIAS	DOCUMENTO QUE SE OBTIENE
1.-Con documentación completa	1	Contrato de prestación de servicios
2.-Instalacion de toma	Máximo. 30	Orden de Instalación

DIRECCION	HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO Y TELS.
Av. Guerrero No. 158, Colonia El Deni	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Horas
Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de México	Tels. (01761) 7-34-08-20
odapasjilotepec@yahoo.com.mx	www.odapas-jilotepec.gob.mx

COSTOS TOMA USO DOMESTICO	IMPORTE	OBSERVACIONES IMPORTANTES
CONEXIÓN A LAS REDES DE AGUA POTABLE	\$4,649.10	1. En base a la inspección física ODAPAS determina si es factible otorgar el servicio. 2. En caso de toma de agua, esta deberá conectarse de la <b>RED DE DISTRIBUCION</b> más cercana. 3. El usuario deberá proporcionar la Hidrotoma, válvula de inserción y manguera que le indique el área de operación hidráulica así como los materiales que sean necesarios. 4. Las excavaciones, rellenos, reparaciones y permisos que se realicen en la vía pública son a cargo del usuario. 5. La instalación del medidor corre a cuenta del usuario (dos salarios mínimos)
VENTA DE MEDIDOR	\$854.50	
MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE MEDIDOR	\$295.00	
TOTAL	\$ 5798.60	
CONEXIÓN AL DRENAJE SANITARIO	\$1,825.20	
TOTAL	\$7,623.80	